



143

Armenia, febrero 14 de 2019

Señores
CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO
Armenia

Asunto: Informe de Labores de la Oficina de Control Interno vigencia 2018.

Teniendo en cuenta que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 001 del día 21 de febrero de 2018, aprobó el Plan de Acción de la Oficina Asesora de Control Interno a ejecutar en vigencia 2018, para lo cual es necesario aclarar, que la oficina de Control Interno solo cuenta con un funcionario, además cuenta con equipo de cómputo, internet, cartelera de difusión y oficina independiente.

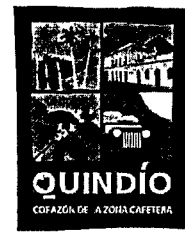
INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTENRO VIGENCIA 2018

No	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PROGRAMADO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Informe ejecutivo anual sobre el sistema de control interno de cada vigencia ley 87 de 1993 art.2 decreto 1826 de 1994	Febrero 28 de 2017	1	Entre el 17 de octubre y el 26 de noviembre de 2017, el Departamento administrativo de la función pública, puso a disposición de las entidades públicas el aplicativo FURAG, el cual mide el desempeño institucional, de control interno, sus componentes y de otras políticas de gestión y desempeño.	Cumplimiento 100%	En el mes de abril el Departamento Administrativo de la Función Pública envió los resultados que arrojo el aplicativo FURAG, del desempeño institucional de la entidad, entre ellas la de control interno, sus componentes y de otras políticas de gestión y desempeño, este informe se analizó, con el fin de mejorar en los componentes que obtuvieron un menor puntaje.

PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO



2	Informe de Control Interno Contable.	Febrero 28 de 2018	1	Se aplica la encuesta la cual se consolida en el aplicativo de la Contaduría General de la Nación y el resultado se anexa a la rendición de la cuenta.	Cumplimiento 100%	Se elaboró la encuesta y se consolida en el aplicativo Schip de la C.G.N. se presentó dando cumplimiento a las fechas establecidas y se clasifican fortalezas, debilidades, avances obtenidos respecto a las evaluaciones y recomendaciones realizadas y se hacen las respectivas recomendaciones.
3	Verificación a la Rendición de la Cuenta Vigencia 2017	Febrero 28 de 2018	1	Se verifico toda la información que hace parte del informe rendición de la cuenta vigencia 2017, de acuerdo con lo establecido en resolución No. 005 del 12 de enero de 2018.	Cumplimiento 100%	Se realizó verificación de la recopilación y elaboración de todos los formatos que hacen parte de la rendición de la cuenta, y la entrega de la Información por los responsables de la Misma en la fecha establecida, conforme a lo dispuesto en el procedimiento establecido para esta.
4	Programación comité coordinador de control interno	Febrero, mayo, agosto y noviembre de 2018	4	Se programaron las reuniones del comité y se verifico la asistencia a estos, se elaboran las actas conservándolas conforme a la ley general de archivos	Cumplimiento 75%	Durante la vigencia 2018 se realizaron tres (03) reuniones del comité levantándose las actas correspondientes las cuales reposan archivadas conforme a la Ley general de



134

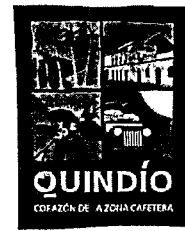
						archivo en la oficina de control interno debidamente foliadas e inventariadas.
5	Informe de actividades de la oficina de control interno (informe de gestión)	Febrero 28 de 2018	1	Elaboración del informe de actividades de la oficina de control interno de la vigencia 2017	Cumplimiento 100%	Se presentó con la rendición de la cuenta de la vigencia 2018 el informe de labores de la oficina de Control Interno del año 2017, en la fecha establecida por la contraloría General del Quindío el 28 de febrero de 2018.
6	Seguimiento y consolidación a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Quindío.	Corte julio, marzo, y noviembre de 2018	3	El informe final entregado por la Contraloría General del Quindío, como resultado de la auditoria regular, realizada en el año 2017, a la vigencia fiscal 2016, fue suscrito un plan de mejoramiento el cual debía cumplirse en su totalidad al mes de febrero de 2018, con las acciones de mejora para subsanar los hallazgos resultado de la auditoria.	Cumplimiento 100%	Se recibió Informe final de la auditoria regular realizada a la vigencia 2016 por la Contraloría General del Quindío, dejando cinco (5) hallazgos administrativos en firme, se procedió por la entidad a elaborar el respectivo Plan de mejoramiento, con el fin de subsanar los hallazgos Administrativos dejados en firme, el cual se suscribió el 24 de Octubre 2017, la entidad procedió a ejecutar las Acciones correctivas en



						cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito. El 28 de febrero de 2018 se presentó con la rendición de la cuenta el seguimiento de avance y cumplimiento al plan de mejoramiento.
7	Asesoría y acompañamiento en la administración de los mapas de riesgos por proceso e institucional	Marzo y agosto de 2018	2	Se realizó asesoría y acompañamiento en la formulación y administración de los mapas de riesgos por procesos e institucional	Cumplimiento 100%	Se realizaron dos (2) acompañamientos y seguimiento a los Mapas de riesgo establecidos por la entidad, según cronograma contenido en la política de administración del riesgo.
8	Informe de derechos de autor software. Directiva presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002-circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del consejo asesor del gobierno nacional en materia de control Interno.	Marzo 15 de 2018	1	Se presentó en el aplicativo dispuesto por la Dirección Nacional de Derechos de autor del Ministerio del Interior el informe presentado por el contratista responsable de los Sistemas, con relación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software.	Cumplimiento 100%	Se presentó el informe dentro de las fechas establecidas, en el aplicativo que dispuso la Dirección Nacional de Derecho de Autor (Verificación, Recomendación, Seguimiento y Resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor y Software – Año 2017.) Información suministrada por el profesional Contratista área de sistemas.
9	Realización de actividades	Abril, julio y noviembre de 2018	3	Mediante circulares, carteles,		Se entregaron y publicaron (circulares y



QUINDÍO **SI** PARA TI



175

	de Fomento de la cultura del autocontrol			plegables fomentar al interior de la entidad la cultura del autocontrol	Cumplimiento 100%	Plegables) haciendo alusión al fomento de la cultura del autocontrol con temas como: la capacidad que tiene todo servidor público de considerar el control como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones, hacer las cosas en condiciones de calidad, oportunidad, transparencia y participación, siempre procurando la protección del patrimonio público.
10	Seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías de control interno	Con corte a abril, agosto y diciembre de 2018	3	Realizar seguimientos a planes de mejoramiento suscritos y producto de las auditorías internas.	Cumplimiento 100%	En esta vigencia no había plan de mejoramiento como producto de auditorías internas, el plan que se tenía suscrito se cerró en la vigencia 2017.
11	Elaboración y publicación en la página web institucional del informe pormenorizado o cuatrimestral de control interno. Artículo 9 de la ley 1474 de 2011.	En marzo, Julio y noviembre de 2018	3	En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 se presenta al Gerente General y/o al Representante legal de la entidad, para publicar en la página web de la entidad, los informes pormenorizados del estado del	Cumplimiento 100%	Se presentaron Tres (3) Informes Durante la vigencia 2018, los cuales fueron enviados a la Gerencia General, a la oficina de sistemas para su publicación en la página WEB con corte a los meses de febrero, Junio y

PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO



				sistema de control interno de la entidad.		octubre de 2018, los cuales se encuentran publicados en la página web.
12	Verificación al tratamiento de los P.Q.R	Con corte a febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2018.	6	Revisión del Aplicativo en la página Web del trámite que se le da a la correspondencia radicada en la entidad (Mi correspondencia) a) PQRS.	Cumplimiento 100%	Se realizó el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS, radicados en la entidad en la vigencia 2018, verificando el cumplimiento a los términos establecidos por el sistema de gestión de calidad y los de ley, revisión al aplicativo de la página Web (mi correspondencia) PQRS. Al cumplimiento del registro, y de las respuestas a estas en los tiempos establecidos, aunque se tenían previstos 6 seguimientos, se optó por realizarlo mensualmente, para tener un mejor control.
13	Verificación a la implementación de las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano	Abril, agosto y diciembre 2018	3	En cumplimiento de la ley 1471 de 2001 y el decreto 2641 de 2012, se verificara el seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano basada en sus cuatro componentes:	Cumplimiento 100%	Durante la vigencia 2018 se realizaron tres (03) seguimientos, a las estrategias del Plan anticorrupción y atención al ciudadano, en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y el decreto 2641 de 2012, los cuales se publicaron en la



176

				mapa de riesgos anticorrupción, estrategias antitrámites, rendición de la cuenta y mecanismo para mejorar la atención al ciudadano.		página Web de la entidad. En cumplimiento a los componentes; gestión riesgos de corrupción, Estrategia rendición de cuentas, Estrategia servicio al ciudadano y estrategia de Transparencia
14	Verificación a las funciones del comité de conciliación (artículo 26 de decreto 1716 de 2009)	De febrero a diciembre 2018	6	Se realizara seguimiento sobre el cumplimiento de Art. 26 del Decreto 1716 de 2009	Cumplimiento 100%	Se realizó seguimiento a los comités de conciliación en la vigencia 2018, en la revisión realizada se evidencian 24 actas durante el año 2018 correspondiente a los meses de enero a diciembre, realizando dos comités por mes.
15	Seguimiento Mapas de riesgo Institucional, como por procesos	Abril- agosto y Diciembre	3	Se realizara seguimiento para determinar si los controles establecidos se aplican y son efectivos en pro de evitar la materialización de los mismos.	Cumplimiento 100%	Se realizó seguimiento al mapa de riesgo institucional y por procesos, conforme está establecido en el cronograma de actividades de la of. De control interno, a la fecha del informe se reporten seguimientos con corte al mes de diciembre.



16	Seguimiento y Verificación de la Información contractual reportada en el aplicativo SIA. OBSERVA	Marzo, octubre y Diciembre	julio y	12	Se realizará seguimiento para determinar el cumplimiento de la obligación de presentar mensualmente la información de la Contratación de la entidad, en el aplicativo SIA OBERVA.	Cumplimiento 100%	En la vigencia 2018, Se realizó seguimiento de verificación a la información contractual que se debe publicar en el aplicativo SIA Observa, de la Contraloría General del Quindío, se viene dando cumplimiento por la entidad en la publicación de los documentos que se deben publicar.
17	Seguimiento de Verificación al proceso financiero	Enero a Diciembre		12	Se realizara seguimiento al proceso financiero, y se levantara acta con la líder del proceso.	Cumplimiento 100%	Se realizó seguimiento de verificación al proceso financiero a los meses de enero a diciembre de 2018 y se elaboraron las actas con la líder del proceso financiero.
18	Presentar a la alta dirección el informe de austeridad en el gasto publico Art. 2.8.4.8.2 del decreto 1068 de 2015	Trimestral con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018		4	Presentación al gerente general del informe de austeridad en el gasto de forma trimestral.	100%	Se realizo y se presento al gerente general en forma trimestral el informe de austeridad en el gasto publico en forma trimestral.
19	Seguimiento a la implementación de las normas internacionales de contabilidad del sector público.	En los meses de junio y noviembre de 2018.		2	Realizar seguimiento a la implementación de las NICSP	100%	En el año 2018, se realizó homologación de las cuentas contables y se inicio con el balance de apertura bajo las normas NICSP, en aplicación de la resolución 533 de 2015, que es



177

						el nuevo marco normativo para entidades de gobierno durante la vigencia se vienen realizando los ajustes respectivos, se empezaron a elaborar las políticas contables para la entidad.
20	Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) decreto 1499 de 2017	En los meses de junio y noviembre de 2018.	2	Realizar seguimiento la implementación del Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG	2	Se realizaron dos seguimientos a MIPG y se presentó un informe de avance secretaria de Planeación del Departamento.
21	Auditorías de Control Interno					Ver Cuadro Programa Auditorias

PLAN DE AUDITORIAS 2016

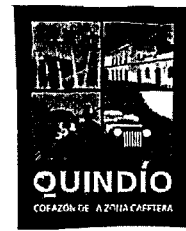
PROCESO	FECHA AUDITORIA	OBJETIVO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Gestión Jurídica y Contratación	Del 16 de abril al 11 de mayo de 2018	Verificar el cumplimiento del procedimiento de gestión jurídica y de contratación, en lo que respecta al procedimiento de los PQRS y cumplimiento de requisitos legales en las diferentes modalidades de contratación.	100%	Se realizó auditoria en forma selectiva a los contratos realizados durante en el primer trimestre de 2018, seleccionando una muestra 11 Contratos de prestación de servicios, 1 contrato de obra, 3 contratos de suministro y 2 contratos de inventoria, se aplicó la lista de chequeo, verificando que cumplan



				<p>con los documentos requeridos para la legalización del contrato en la etapa precontractual, y los informes de supervisión o interventoría, se verifico el cumplimiento de las normas vigentes y del manual de contratación de la entidad, encontrándose que se esta cumpliendo con la normatividad vigente aplicable a la entidad, de igual modo se verifico el cumplimiento al procedimiento de los PQRS en los referente a los tiempos de respuesta utilizados por la entidad a los PQRS que son radicados en la entidad. Cabe anotar que de la auditoria realizada no se genero plan de mejoramiento.</p>
<p>Gestión Financiera Presupuesto, Contabilidad Tesorería.</p>	<p>Mayo 21 a junio 15 de 2018.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el área contable, financiera y Presupuestal de la entidad.</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó Auditoría al área financiera de acuerdo con los lineamientos establecidos en los procesos GF-P-01, GF-P-02 y GF-P-03. Se revisó una muestra selectiva de comprobantes de egreso y ordenes de pago de los meses de enero a junio de 2018, se observa que los comprobantes de egreso cuentan con los documentos soportes para ser pagados, del mismo modo se verifico que se realice los descuentos de ley correspondientes, con el Pago de nomina se observa que se realiza en las fechas correspondientes y a cada funcionario se le</p>



QUINDIO **SI**
PARA TI



174

PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO

				<p>realizan los descuentos de ley.</p> <p>De igual forma se reviso las fechas de pago de los giros no presupuestales, tales como retención en la fuente, aportes de seguridad social integral del personal de planta (Salud, pensión, riegos laborales y aportes parafiscales) descuento del 5% sobre contratos de obra pública, entre otros, evidenciándose que se ha cumplido con las fechas establecidas.</p> <p>Del mismo modo se revisaron conciliaciones bancarias de 7 cuentas realizando cruce con el balance de prueba mensual, evidenciándose que se vienen manejando de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad.</p> <p>Con respecto al manejo del presupuesto de ingresos y gastos, la entidad cuenta con un software financiero en línea, el presupuesto de la vigencia 2018 fue debidamente aprobado por junta directiva y por el codefis, sus modificaciones se realizan por acuerdo de junta directiva, el presupuesto de gastos se afecta por los certificados de disponibilidad que se expiden, previa solicitud del gerente general.</p> <p>Cabe aclarar que la oficina de control interno realiza seguimiento mensual al proceso financiero, realizando el respectivo cruce de las operaciones de la entidad en sus tres procesos, presupuesto,</p>
--	--	--	--	---

ProviQuindío



				contabilidad y tesorería, no fue necesario la suscripción de plan de mejoramiento ya que las dudas y observaciones encontradas fueron aclaradas por la líder del proceso en el transcurso de la auditoria.
Planeación Institucional y Proyectos.	Junio 25 a julio 27 de 2018.	Verificar el cumplimiento del proceso de planeación y proyectos, en la Administración de base de datos, para la formulación de proyectos y la administración del banco de programas y proyectos de inversión de la entidad.	100%	Se realizó auditoria al proceso de Planeación y proyectos Verificando la aplicación del procedimiento establecido para la administración de este. Y se desarrolló el cuestionario diseñado para verificar el conocimiento de este procedimiento por parte del responsable del proceso, se evidencio que el líder del proceso de planeación viene dando cumplimiento al procedimiento establecido por el sistema de gestión de calidad, del mismo modo se hizo seguimiento al plan de acción formulado por la entidad para la vigencia 2018 con corte al mes de junio, el cual es elaborado por el líder del proceso de planeación, se evidencia la experiencia y conocimiento del líder del proceso, No se generó Plan de mejoramiento en el año 2018.
Gestión Financiera Presupuesto, Contabilidad Tesorería	Septiembre 25 al 23 de octubre de 2018.	Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el área contable, financiera y Presupuestal de la entidad.	100%	Se realizó auditoria con el objetivo de verificar y evaluar el cumplimiento del proceso financiero por la líder del proceso. (Presupuesto, contabilidad y Tesorería) Se reviso una muestra de órdenes de pago y comprobantes de egreso



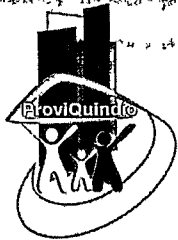
179

PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO

				<p>del periodo abril a agosto de 2018, observándose de la muestra seleccionada que cuentan con los respectivos soportes para su giro, del mismo modo se revisó, un giro de nómina observándose que se realizó en las fechas establecidas y se realizaron los respectivos descuentos de ley. Con relación al manejo presupuestal se observa que al mes de agosto se viene ejecutando de acuerdo con las necesidades de la entidad y con los compromisos adquiridos para su normal funcionamiento, en conclusión, se viene dando cumplimiento al procedimiento establecido y a la normatividad legal.</p>
--	--	--	--	---

Además de las actividades antes relacionadas se realizaron las siguientes.

- Se prestó acompañamiento y Asesoría al contratista en sistemas con relación a la información a publicar en la página Web de la entidad en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 en su artículo 9 y ley 1474 de 2011.
- Se participo en los diferentes comités en los cuales me delego el gerente general para que lo reemplazara cuando no podía asistir como son, comité de víctimas, comité de infancia y adolescencia, comité de discapacidad, consejo de política social entre otros.
- El jefe de control interno hace parte de la brigada de emergencia de la gobernación, por lo cual participe en las reuniones que se realizan en forma mensual.
- Como vigía del SG-SST, realice el curso en seguridad y salud en el trabajo en forma virtual, dictado por la ARL Positiva con una intensidad de 50 horas.



- Se prestó acompañamiento y se actuó como enlace en el mes de noviembre de 2018, en la Auditoria Regular realizada por la Contraloría General del Quindío, correspondiente a la vigencia 2017, durante el mes de noviembre y diciembre de 2018.
- De igual manera se realizó seguimiento al Plan Estratégico en forma semestral y el ultimo realizado con corte a diciembre 31 de 2018 arrojó el siguiente resultado:

PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2019.

De acuerdo con la planificación que la gerencia general tiene proyectada para el cuatrienio, formuló el plan de estratégico para la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío "PROVIQUINDIO", el cual se denomina "**Desarrollo sostenible con inclusión social**" en el que se plasma las proyecciones y metas a ser alcanzadas durante el periodo de gobierno, especialmente para los componentes de Vivienda, Infraestructura vial, Equipamientos, Deportiva y Educativa, de acuerdo a su objeto social. Es de resaltar que dichos alcances guardan coherencia con las Estrategias Públicas, programas y subprogramas establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo, denominado "En defensa del Bien Común 2016 - 2019".

A continuación, se presenta un resumen general de las metas proyectadas y alcanzadas en la vigencia 2018 se tiene el siguiente resultado.
(Ver Cuadro Anexo).

Una vez revisados los documentos soportes presentados por el líder del proceso de planeación de la entidad, se pudo establecer que de manera trimestral se hacen los respectivos seguimientos al PLAN DE ACCION, en el que se plasman los diferentes resultados alcanzados y las inversiones desarrolladas a la fecha en el que se hace el seguimiento.

Para el desarrollo de estos seguimientos, el profesional responsable hace uso de herramientas como lo es: Consolidado de Contratos suscritos en la vigencia, Relación de convenios suscritos, Ejecución de Gastos y de Ingresos, con los cuales se evalúa los avances obtenidos y se hace el cruce de la información, según las proyecciones para la vigencia. Documentos todos que fueron debidamente verificados.

El Seguimiento realizado al Plan de acción de la Entidad arroja un porcentaje de ejecución del 82.79 %.



130
PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO

Meta	Indicadores	Tipo Meta	Meta Programado Vigencia 2018	Meta Alcanzada vigencia 2018	Porcentaje de cumplimiento
Mantener, mejorar y/o rehabilitar ciento treinta (130) km de vías del Departamento para la implementación del Plan Vial Departamental.	Kms de vías mantenidos, mejorados y/o rehabilitados	M	130	5	4%
Mantener, mejorar y/o rehabilitar la Infraestructura de cuarenta y ocho (48) instituciones educativas en el departamento del Quindío.	Números de instituciones educativas mantenidas, mejoradas y/o rehabilitadas	I	12	12	100%
Apoyar la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de doce (12) escenarios deportivos y/o recreativos en el departamento del Quindío.	Numero de escenarios deportivos apoyados en construcción, mejoramiento y/o rehabilitación	I	3	8	267%
Apoyar la construcción, el mantenimiento,	Numero de equipamientos públicos y colectivos del		3	3	100%

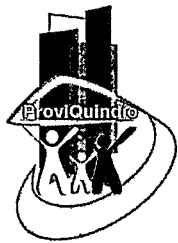


<p>el mejoramiento y/o la rehabilitación de la infraestructura de doce (12) equipamientos públicos y colectivos del Departamento del Quindío.</p>	<p>Departamento apoyados, mantenidos o mejorados</p>	<p>I</p>			
<p>Apoyar la construcción y el mejoramiento de mil (1000) viviendas urbana y rural priorizada en el departamento del Quindío.</p>	<p>Número de viviendas apoyadas en construcción y mejoramiento</p>	<p>I</p>	<p>250</p>	<p>74</p>	<p>30%</p>

Fuente: Informe de seguimiento por el contratista con actividades de planeación.

Conclusión: Al analizar el seguimiento al plan de acción de la vigencia 2018 con corte a diciembre 31 se observa lo siguiente.

- De las cinco (5) metas contenidas en el plan de acción de la entidad a ejecutar en la vigencia 2018, dos metas que solo alcanzaron un cumplimiento del 4% y 30% respectivamente, la meta de mejoramiento vial que se mide en kilómetros es compartida con la secretaria de infraestructura que es la que ejecuta prácticamente el 100% de esta meta, la promotora realiza actividades de apoyo por tal motivo se ve poca ejecución, con relación al mejoramiento de vivienda solo alcanzo un cumplimiento del 30%, esta poca ejecución pudo obedecer que los mejoramientos de vivienda se realizan en convenio con los diferentes municipios del departamento y en la vigencia 2018, no fue posible suscribir convenios con estos ya que la mayoría no contaban con recursos para mejoramiento de vivienda.



141

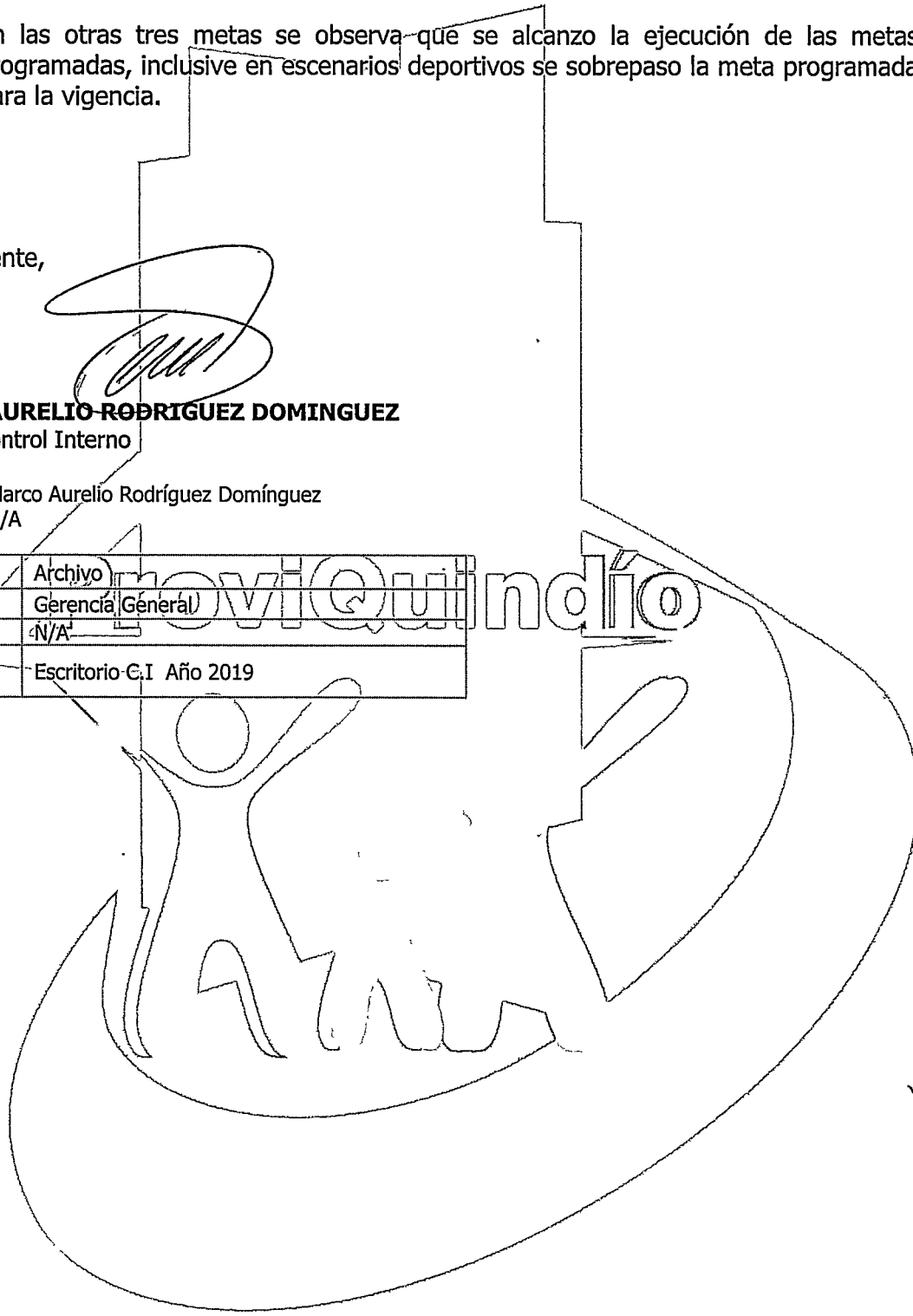
- En las otras tres metas se observa que se alcanzó la ejecución de las metas programadas, inclusive en escenarios deportivos se sobrepasó la meta programada para la vigencia.

Atentamente,

MARCO AURELIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
Jefe de Control Interno

Proyectó: Marco Aurelio Rodríguez Domínguez
Revisó: N/A

Copia: 1	Archivo
Copia: 2	Gerencia General
Anexos:	N/A
Ruta de archivo:	Escritorio-C.I Año 2019



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO